Nota UOC N° 30/18

Asunción, 19 de diciembre de 2018

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quienes corresponda, en relación a la suscripción del Contrato resultante del procedimiento de adjudicaciónde la Contratación Directa N°06/2018 "Mantenimiento de Vehículo" Contrato Abierto Plurianual

Se aclara que se ha realizado la suscripción del mencionado contrato, considerando el Artículo 34 (último párrafo) del Decreto N°7434/11, puesto a que existe una urgencia por contar con el servicio de mantenimiento del vehículo institucional, atendiendo a que la SENAC cuenta con solo móvil en funcionamiento y el mantenimiento del mismo se presenta como una necesidad de proteger el patrimonio, además de que el mismo es utilizado para las múltiples y diversas actividades desarrolladas por la institución. Asimismoes importante tener en cuenta la proximidad del cierre contable correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo

Lic. María José Ramírez Riquelme
Directora de UOC
Secretaria Nacional Anticorrupción